



Expte. n° FIQ-0953378-18

SANTA FE, 18 de Diciembre de 2018

VISTAS las actuaciones vinculadas con la propuesta efectuada por la Secretaría Académica de esta Facultad, en relación a la aprobación del Calendario Académico 2019 para las carreras de grado y pregrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución "C.S." N° 473/18 se establecen las pautas a seguir, referidas a la confección de los calendarios académicos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral;

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral en su artículo 53, inciso I y la Resolución "C.S." N° 271/14 que establece el Calendario Académico Común en el ámbito de la Universidad;

La necesidad de organizar de manera eficiente los procedimientos administrativos del Departamento Alumnado, a fin de optimizarlos y disminuir el número de trámites realizados por vías de excepción, al tiempo que resulta fundamental su difusión;

La posibilidad, a partir de la migración a la nueva versión del Sistema SIU Guaraní, de maximizar sus potencialidades y prestaciones; y

Las observaciones surgidas de la Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Litoral, que plantean la necesidad de resolver el elevado número de inscripciones a actividades académicas fuera de término;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, con carácter de excepción, el Calendario Académico 2019 para las carreras de grado y pregrado de esta Facultad de Ingeniería Química, según el **ANEXO I**.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los Turnos Extraordinarios de abril y septiembre son para las asignaturas de los ciclos intermedio y superior que NO ofrezcan promoción completa por parciales.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que podrán acceder a los Turnos Especiales de mayo, junio, octubre y noviembre los alumnos que adeuden hasta cuatro (4) asignaturas.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que de acuerdo a lo normado en la Res. "C.S." N° 489/16 el 30 de abril de 2019, los alumnos ingresantes que no hayan acreditado la finalización del nivel secundario serán dados de baja del Sistema.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que del 20 de julio hasta el 10 de agosto se habilitará un periodo de "reingreso", para aquellos alumnos que hubieran sido dado de baja según el artículo precedente y pudieran completar su inscripción para comenzar a cursar en el 2do. cuatrimestre de 2019.

ARTÍCULO 6°.- Inscribase, comuníquese y dese a difusión.

RESOLUCION "C.D." N° 647

Abog. CECILIA BONGIOVANNI
PROSECRETARIA

Dr. ADRIAN BONIVARDI
DECANO



Expte. n° FIQ-0953378-18
Resolución "C.D." n° 647/18

ANEXO

Primer periodo de Reinscripción al Año Académico: 1 de febrero al 31 de marzo.

Dictado de cursos intensivos de verano: 4 de febrero al 8 de marzo.

- **Exámenes 1er turno ordinario de febrero:** 6 al 9 de febrero.
Inscripciones y bajas al turno: 1 al 5 de febrero.
- **Exámenes 2do Turno Ordinario de Febrero:** 18 al 22 de febrero.
Inscripciones y bajas al turno: 11 al 15 de febrero.
- **Exámenes Turno Ordinario de Marzo:** 6 al 9 de marzo.
Inscripciones y bajas al turno: 25 de febrero al 1 de marzo.

Inicio primer cuatrimestre: 11 de marzo.

Inscripciones al cursado (vía SIU guaraní): 18 al 22 de marzo. (Finalizado este periodo, no se admitirán inscripciones fuera de término)

- **Exámenes Turno Extraordinario de Abril:** 8 al 12 de abril.
Inscripciones y bajas al turno: 1 al 5 de abril.
- **Exámenes Turno Especial Mayo:** 6 al 10 de mayo.
Inscripciones y bajas al turno: 29 de abril al 3 de mayo.
- **Exámenes Turno Especial Junio:** 3 al 7 de junio.
Inscripciones y bajas al turno: 27 al 31 de mayo.

Inscripciones a cursos intensivos de invierno: 17 al 21 de junio.

Finalización del primer cuatrimestre: 21 de junio.

Dictado de cursos intensivos de invierno: 24 de junio al 9 de agosto.

- **Exámenes 1er Turno Ordinario de Julio:** 1 al 5 de Julio.
Inscripciones y bajas al turno: 24 al 28 de junio.

Segundo periodo de Reinscripción al Año Académico: 24 de junio al 11 de agosto.

Receso de invierno: 8 al 19 de Julio.

- **Exámenes 2do Turno Ordinario de Julio:** 24 al 27 de Julio.
Inscripciones y bajas al turno: 17 al 23 de julio.
- **Exámenes Turno Ordinario de Agosto:** 5 al 9 de agosto.
Inscripciones y bajas al turno: 29 de julio al 2 de agosto

Inicio segundo cuatrimestre: 12 de agosto.

Inscripciones al cursado (vía SIU guaraní): 19 al 23 de agosto. (Finalizado este periodo, no se admitirán inscripciones fuera de término).

- **Exámenes Turno Extraordinario de Septiembre:** 9 al 13 de septiembre.
Inscripciones y bajas al turno: 2 al 6 de septiembre.
- **Exámenes Turno Especial Octubre:** 7 al 11 de octubre.
Inscripciones y bajas al turno: 30 de septiembre al 4 de octubre.



- **Exámenes Turno Especial Noviembre:** 4 al 8 de noviembre.

Inscripciones y bajas al turno: 28 de octubre al 1 de noviembre.

Finalización del segundo cuatrimestre: 22 de noviembre

Inscripciones a cursos intensivos de verano: 23 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

- **Exámenes 1er Turno Ordinario de Diciembre:** 2 al 6 de diciembre.
Inscripciones y bajas al turno: 25 al 29 de noviembre.
- **Exámenes 2do Turno Ordinario de Diciembre:** 16 al 20 de diciembre.
Inscripciones y bajas al turno: 9 al 13 de diciembre.

Abog. CECILIA BONGIOVANNI
PROSECRETARIA

Dr. ADRIAN BONIVARDI
DECANO